

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 29 de enero del 2014

VISTA: La Carta s/n, de fecha 03 de enero de 2014, presentada por el Director Ejecutivo del Departamento de Radiodiagnóstico del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 343-2011-J/INEN, de fecha 13 de setiembre del 2011, se encargó provisionalmente las funciones de la Dirección del Departamento de Radiodiagnóstico al médico cirujano Jorge Luis Huayanay Santos;

Que, mediante documento de vista el citado profesional ha puesto a disposición el cargo encomendado, por lo que corresponde encargar dicha Dirección a otro profesional médico de la Institución;

Con las facultades conferidas por la Resolución Suprema N° 008-2012-SA y lo dispuesto en el artículo 9° literales u) y x) del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 343-2011-J/INEN, con el que se encargó las funciones de la Dirección del Departamento de Radiodiagnóstico, al médico cirujano Jorge Luis Huayanay Santos, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar provisionalmente las funciones de la Dirección del Departamento de Radiodiagnóstico al médico cirujano Raymundo Jesús Flores Alvarado.

ARTÍCULO TERCERO.- Déjese sin efecto las disposiciones que se opongan a la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
M.C. Tatiana Vidaurre Rojas
Jefe Institucional